

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 7 DE JUNIO DE 1826.

SAN PEDRO Y COMPAÑEROS MARTIRES.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Carmen.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el Sol à las 4 h. y 44', y se oculta à las 7 h. y 16'.

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer.*

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 1, 30.	69 00.	NE.	Ciara.
A las 12 del dia.....	30, 0, 95.	73 05.	ONO	Idem.
A las 6 de la tarde.	30. 0, 40.	71 04.	Id.	Idem.

*Mareas en esta bahia*

- |                                 |                                  |
|---------------------------------|----------------------------------|
| 1.a Altamar à las 3 h. 1' mad.  | 2.a Altamar à las 3 h. 18' tard. |
| 1.a Bajamar à las 9 h. 10' mañ. | 2.a Bajamar à las 9 h. 27' noch  |

## V I A G E S.

Hace años que los Rusos tienen particular empeño en explorar los países que confinan con su vasto imperio, y ya han salido varias obras curiosas relativas à las expediciones que se han hecho en el interior del Asia. Una de las mas importantes con este objeto es la que contiene la relacion del viage que en 1813 y 1814 hizo à Khokand Felipe Nazarow, interprete al servicio de la Rusia.

A consecuencia de algunas desavenencias que se originaron en 1812 con motivo de la muerte casual de dos diputados de Khokand, en San Petersburgo, el Gobierno ruso determinó enviar un agente à aquella tierra para desvanecer toda siniestra impresion, y escogio para el efecto al espresado Nazarow, quien como poseia perfectamente la lengua del pais, tuvo propor-

cion de imponerse en los usos y costumbres de aquellas naciones, poco conocidas del Asia central. Se le entregó una carta del Emperador Alejandro para el Principe de Khokand y algunos regalos, y con ellos se puso en camino acompañado de una escolta de cosacos y de una caravana de negociantes que trataban de entablar relaciones comerciales con Khokand.

No permitiendo los estrechos limites de este diario una relacion circunstanciada de la expedicion de Nazarow, nos limitaremos à dar una noticia sucinta de las principales naciones que visitó, y de los sucesos mas notables de su viaje.

Pasado Petropaviousk llegó al pais de los Kirgies-Kaisais. La superficie de esta vasta region es una llanura arenisca cortada por cerros desnudos y salitrosos collados. Hay poca tierra propia para cultivo y plantios: el clima es humedo, y el año se divide casi por mitad en invierno y verano. Los habitantes son generalmente de mediana estatura y de color moreno. Como su clima no es variable viven casi siempre en descubier- to sin que padezca su salud. Sus alimentos son sencillos y gro- seros, y su principal ocupacion es la de criar ganado sin ha- cer caso de la agricultura. Son escelentes ginetes pues en cuan- to llegan á cuatro años se les enseña à montar. Son esclavos de su palabra; pero violentos, vengativos, ladrones por natu- raleza y sin freno en sus pasiones. La nacion de los Kirgies se divide en tres hordas y cada horda consta de varias tribus, las cuales comunmente se componen de tres mil á cinco mil *yourtas*, ó tiendas. Cada horda está á las órdenes de un sultan. Las tribus se subdividen en *aouls* ó aldeas de 30 á 70 *yourtas* cada una.

Los Kirgies no pagan tributo alguno, son enteramente in- dependientes: entre ellos prevalece en todo su vigor el derecho del mas fuerte. Este monstruoso orden de cosas tan incompati- ble con la vida social es causa de frecuentes contiendas entre las diferentes tribus. Las expediciones para robar ganado son muy frecuentes, y dan margen à batallas. Las mugeres que son tan buenos ginetes como los hombres pelean con palos muy largos y lanzas, y apenas ceden á los hombres en ferocidad. Las armas de los Kirgies son el machete, la lanza, el sable, el arco y la flecha. Profesan la secta de Mahoma, y de con- siguiente cada uno tiene tantas mugeres como puede mantener. Las mugeres son altas, hermosas y muy robustas. Los padres hacen los casamientos siendo sus hijos todavia muy niños. El padre del varon envia un mediador para proponer el casamien- to de su hijo, ofreciendo un *Kalim* ó pago, que consiste en calmucos esclavos, caballos y bueyes. Si el padre de la mu- chacha admite la propuesta, envia á recoger cada año una par-

te del *Kalim* estipulado, y cuando los novios estan en edad de casarse les permiten que se vean; de consiguiente el novio vá á pasar una ó dos semanas cerca de su futura esposa, para lo cual el suegro manda construir una habitacion separada y distante unas cien toesas de su propia *yourta*. Llegado el dia señalado para el casamiento, se juntan todos los parientes; la novia echa sobre el novio un pedazo de lienzo: el sacerdote les pregunta separadamente si consienten en casarse, y respondiendo afirmativamente hace que se den la mano y reza algunas oraciones á su manera, con lo cual se concluye la ceremonia.

Hace mencion Mr. Nazarow de otras varias tribus de Kirgies, y hablando de los de Koutchak se espresa en estos términos. "Dos dias antes de nuestra llegada habian enterrado á uno de sus gefes subalternos llamados *Bis*. Dos de sus parientes muy ricos habian convidado á las personas mas distinguidas de las inmediaciones para asistir á las fiestas que se celebraban en honor del difunto. Habian mandado construir quince *yourtas* muy anchas para alojar á los huespedes. Todos los concurrentes bebian; al paso que las mugeres del muerto lloraban, se arrancaban los cabellos y se arañaban la cara ponderando el valor, la destreza y la generosidad de su difunto esposo. Para celebrar los funerales se habian matado veinte caballos y sesenta ovejas. Por la tarde en cuanto se mitigó el calor comenzaron las corridas de caballos. El primer premio consistia en setenta y cinco caballos y siete calmucos: el segundo premio en cuarenta caballos y veinte y cinco vacas: el tercer premio en treinta vacas y veinte ovejas; y asi progresivamente; de suerte que el premio inferior era la cabeza de una yegua. Despues de las corridas de caballos comian con grande algazara y se divertian de distintos modos. El entierro se verificaba la mañana siguiente. Cada huesped al despedirse recibia un pedazo de los vestidos del difunto como una memoria.

( Se concluirá. )

---

*Real orden comunicada en 6 de Abril último al Inspector general de Milicias por el Sr. Secretario del Despacho de la Guerra sobre pago de alquiler de los cuarteles.*

He dado cuenta al Rey N. S. de las diferentes exposiciones dirigidas por V. E. á este Ministeria de mi cargo, en las que á consecuencia de las repetidas reclamaciones hechas por varios dueños de los edificios que sirven de cuarteles á los regimientos provinciales, en solicitud del pago de alquileres vencidos desde el establecimiento de la abolida constitucion, hasta que en cada provincia se restableció el legitimo Gobierno, deseaba V. E. se

dictasen reglas que al paso que cortasen en lo sucesivo esta clase de reclamaciones, afianzasen á los referidos cuerpos el crédito y buena fe que siempre les ha distinguido, proponiendo como el medio mas seguro para realizarlo el que por la Real Hacienda se abonasen los referidos alquileres, bajo el correspondiente presupuesto, al habilitado de la inspeccion de su cargo; y enterado S. M. de todo, como igualmente de lo informado sobre el particular por el Intendente general militar, se ha dignado resolver que el reintegro de los referidos alquileres se verifique por las pagadurías de ejército respectivas, con arreglo á lo mandado en la Real orden de 9 de Junio de 1824, y con entera sujecion á lo que previene la de 9 de Agosto último, de que incluyo copia, en que se divide en tres epocas el pago de cuarteles, y señala el modo de satisfacer lo correspondiente á cada una.

---

*De orden del Exmo. Sr. Gobernador Militar y politico de esta plaza, se previene al vecindario, que D. Blas José Gutierrez está nombrado celador para cuidar del aseo de las calles y plaza, con arreglo á el auto de Buen Gobierno y órdenes sanitarias, y dar cuenta de las contravenciones; en la inteligencia de que á toda persona que se aprehenda arrojando á la calle basura, escombros ú otra cosa semejante, ó que se acredite haberla echado, se exigirá la multa de dos ducados por la primera vez, cuatro por la segunda y á la tercera se le impondrá otra pena proporcionada, teniendose por bastante para hacerla efectiva, el parte ó aviso de dicho celador. Cadiz 6 de Junio de 1826. = Barrera.*

---

#### AVISOS.

*Lista de los individuos que tienen documentos que recoger en la Secretaria del Gobierno de esta plaza, y se les avisa para que se presenten por ellos. = D. Nicolas Ruiz de Zuñiga, capitán. = D. Juan Bautista Elordi, teniente. = D. Francisco Guerrero, id. = D. Gregorio Rodelgo, id. = D. José Gobarte, id. = D. Antonio Osorio, cadete. = D. Manuel Monteverde, id. = D. Tomas de la Chica, sargento primero. = Alejandro Perez, sargento. = Doña Maria Alvarez. = Doña Josefa de Septien y Salinas.*

*El subteniente de infanteria D. José Jesus Emazabel se presentará en la Sargentia mayor de la plaza.*

---

#### CON REAL PERMISO :

---

*En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.*